



Revista Novedades Económicas

Año 38 - Edición Nº 866 - 9 de Mayo de 2016

Si la política entra en modo 2017; ¿adónde va la economía?

Jorge Vasconcelos

jvasconcelos@ieral.org



IERAL Córdoba (0351) 473-6326 ieralcordoba@ieral.org

IERAL Buenos Aires (011) 4393-0375 info@ieral.org

Fundación Mediterránea (0351) 463-0000 info@fundmediterranea.org.ar

BROKERS / ACAI





Si la política entra en modo 2017; ¿adónde va la economía?¹

Los dirigentes sindicales y políticos que empujaron en el Congreso la llamada "ley antidespidos" saben perfectamente que es un proyecto testimonial, que no preserva el empleo en aquellas firmas en crisis y desalienta nuevas contrataciones, pero que arrincona a empresas y gobierno en un momento sensible para los trabajadores. No tiene explicación económica, así que debe tenerla en la dimensión política: quizá la oposición ya no ve posible el retorno con chances de la ex-Presidenta a las lides electorales, por lo que encuentra el camino despejado para actuar en función de los comicios de 2017. El gobierno no está exento de responsabilidad, porque la secuencia de las medidas que fue adoptando abrió espacio a este tipo de comportamientos, pero la salud de la economía hace riesgoso "jugar en el bosque" sólo porque "el lobo no está". Los indicadores de corto plazo son ambivalentes, no hay sólo noticias negativas, ya que repunta la recaudación impositiva asociada al mercado interno, con indicios de una inflación que puede comenzar a desacelerar a partir de mayo y un nivel de actividad que puede haber tocado piso. Sin embargo, el problema está en que sin acuerdos de gobernabilidad será difícil atraer inversiones en la magnitud que el país necesita.

Esta publicación es propiedad del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL). Dirección Marcelo L. Capello. Dirección Nacional del Derecho de Autor Ley Nº 11723 - Nº 2328, Registro de Propiedad Intelectual Nº 5284723 ISSN Nº 1850-6895 (correo electrónico). Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente. Sede Buenos Aires y domicilio legal: Viamonte 610 Piso 5 B, (C1053ABN) Buenos Aires, Argentina. Tel.: (54-11) 4393-0375. Sede Córdoba: Campillo 394 (5001), Córdoba., Argentina. Tel.: (54-351) 472-6525/6523. E-mail: info@ieral.org

-

¹ Nota publicada en el diario La Voz del Interior el 8 de Mayo de 2016





Quienes sinceramente estén bregando por una economía capaz de generar empleos de calidad, deberían partir de la base que la Argentina está lejos de ser un país confiable para las inversiones que implican un recupero de largo plazo. Los movimientos pendulares, la ruptura de reglas, son características que no se olvidan tan fácilmente. Y los gobiernos duran 4 años, con elecciones de medio término que pueden ratificar o rechazar el rumbo emprendido en los primeros dos. La abrumadora oferta de 65 mil millones de dólares que se anotó cuando se emitieron los bonos para salir del default puede haber generado alguna confusión respecto del poder de seducción del país en materia de inversiones. Debe subrayarse que ese éxito financiero era una condición necesaria, pero no suficiente, para lograr envión en proyectos vinculados a la economía real, que aporten capital, tecnología y empleos. Ahora cabe advertir que ese aluvión de ofertas no tiene que ver con la competitividad del país, sino con el hecho que la deuda pública preexistente representaba 43 % del PIB, ratio semejante al de Colombia y significativamente inferior al de Uruguay y Brasil, por caso.

Es más, el rendimiento del orden del 7 % anual de los bonos en dólares de la Argentina ha pasado a ser una referencia desafiante: sólo los emprendimientos del mundo productivo que permitan proyectar una rentabilidad superior a ese guarismo serán considerados por los potenciales inversores. La vara es muy alta, y ese "mundo productivo" está lleno de obstáculos, desde los elevadísimos impuestos a la falta de infraestructura, pasando por la relación costos laborales/productividad, lo limitado del mercado interno y la falta de acuerdos comerciales del país con otras regiones, más allá del desacreditado Mercosur. Si "exportar" un bien intermedio de una provincia a otra, para que sea procesado en el lugar de destino, implica pagar un impuesto a las Ingresos Brutos de 4 %, cabe preguntarse qué rentabilidad sobre facturación hay que tener para justificar nuevas decisiones de inversión.

Por la herencia dejada por el anterior gobierno, es imposible una remoción rápida de los obstáculos a los que se enfrenta el mundo productivo, pero al menos tiene que comenzar a haber certeza respecto de un plan de largo plazo destinado a mejorar, sin pausas, las condiciones para la competitividad en cada uno de los frentes mencionados. Y es allí donde entra a tallar la política y las decisiones que habrá de ir adoptando el Congreso. La superficialidad de la discusión a propósito de la llamada "Ley anti-despidos" hace que, legítimamente, alguien que esté planeando una inversión productiva en el país pueda preguntarse cual habrá de ser la próxima movida del Parlamento, y en qué dirección.

El problema está en que recurrir a "soluciones" testimoniales en el ámbito del empleo e intentar mantener el "statu quo" significa retroceder, en realidad. El paso del tiempo





juega claramente en contra, porque los potenciales trabajadores pierden o dejan de adquirir las habilidades requeridas. Y esto no se resuelve con las "viejas políticas": obsérvese que entre 2003 y 2015 el problema de los "Ni- Ni" se ha agravado en forma alarmante, ya que pasó del 13 % al 18 % de la población. Actualmente, el número de jóvenes entre 18 y 24 años que no estudia, no trabaja ni busca trabajo alcanza a nada menos que 936 mil personas, un enorme contingente que demanda políticas modernas, un combo de capacitación y de inserción laboral que está en las antípodas del anquilosado proyecto de ley que se trata en el Congreso. También "mira de afuera" este debate el universo de 4,2 millones de asalariados no registrados del sector privado.

Mientras tanto, la coyuntura sigue entregando datos ambivalente sobre la economía, tanto en el plano de la actividad como de la marcha de la inflación.

Una sorpresa positiva fue que la recaudación de impuestos asociados a la evolución del mercado interno registró en abril una suba de 41,7 % interanual, por encima de la inflación del período, reflejando que las tendencias recesivas no se profundizan. Es que el levantamiento de los cepos ha permitido la normalización de operaciones que por uno u otro motivo estaban frenadas. Es el caso de escrituras, que subieron 13,8 % interanual en marzo en CABA, o el patentamiento de automóviles, que aumentó 11,9 % en abril. Sin embargo, estos datos conviven con una merma en el volumen de ventas de bienes de consumo cotidiano, con caídas significativas en industrias como la metalúrgica (- 13,1 % en el primer trimestre) o los despachos de cemento. El crédito al sector privado, por su parte, permanece estancado en términos nominales desde el arranque del año, lo que implica una significativa contracción en términos reales.

La pregunta es dónde encontrar una tendencia en esa maraña contradictoria de indicadores. En realidad, lo más relevante en el cortísimo plazo es lo que ocurra con la tasa de inflación. Si a partir de junio vuelve a ubicarse por debajo de 2 % mensual (algo bastante probable), entonces varias cosas positivas para el nivel de actividad podrán encadenarse. En primer lugar, los salarios dejarán de perder, en el margen, la carrera contra los precios. Además, el Banco Central podrá ser más agresivo en la reducción de las tasas de interés. En ese escenario, algunas de las incertidumbres que hoy subsisten sobre la marcha del plan económico comenzarán a despejarse, lo que podría abrir paso a una entrada sostenida de capitales al país. Este fenómeno puede ser potenciado por un contexto financiero internacional que en este momento es favorable a los países emergentes, por la baja tasa de interés en Estados Unidos y cierta recuperación del precio de las commodities.





Depende del mundo de la política que esa eventual entrada de capitales sea temporal y se concentre sólo en instrumentos financieros, o sea permanente y contribuya a financiar proyectos productivos que generen empleos de calidad...